MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

LA COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE DISEÑO INDUSTRIAL

En uso de las facultades legales otorgadas por la Ley 157 de 1994 y el artículo 22 del Decreto 264 de 1995 expide el



CERTIFICADO DE OTORGAMIENTO 5199 DE 2023

Mediante RESOLUCIÓN Nº 1295 de fecha 21 de abril de 2023, se autorizó la Inscripción de la Tarjeta Profesional No.1045711240-5199 al Diseñador(a) Industrial VALERIA MARIA CRIALES HENAO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.045.711.240, graduado(a) en la UNIVERSIDAD DEL NORTE.

El presente Certificado de Otorgamiento es un documento que habilita y acredita al Diseñador Industrial para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto en la Ley 157 de 1994 y según el Artículo 23 del Decreto 264 de 1995. También en concordancia con la desmaterialización de los carnés de las tarjetas profesionales establecida en el Artículo 19 del Decreto 2106 de 2019.

Se expide a los (21) días del mes de abril de 2023.

HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente de la Comisión
Director Técnico

CARLOS MANUEL LUNA MALDONADO
Secretario Ejecutivo de la Comisión